

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F-DE-13 Código 01
	ACUERDO	Versión 15/10/2013 Fecha 1 de 2 Página

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA

**ACUERDO N° 021 DE 2014
(SEPTIEMBRE 17)**

"Por medio del cual se realiza una modificación dentro del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal del primero (1°) de enero de 2014 al treinta y uno (31) de diciembre de 2014 del Instituto Superior de Educación Rural ISER"

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL DE PAMPLONA -ISER-

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las contenidas en literal h) Acuerdo No. 010 de 1993 y el Acuerdo No. 013 de 2011, Artículo 39 y,

CONSIDERANDO

Que, Mediante Acuerdo No 013 del 23 de diciembre de 2013 se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para vigencia fiscal del 1° de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014 para el Instituto Superior de Educación Rural ISER.

Que, el Artículo 39 del Acuerdo No. 013 de Noviembre 15 de 2011, preceptúa: "AUMENTO DE APROPIACIONES: cuando durante la ejecución del Presupuesto General de la institución se obtuviera nuevas rentas e hiciera indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, el Consejo Directivo autoriza la apertura de créditos adicionales"

Que, es necesario incorporar la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS ML. (\$52.054.961, 00) por concepto de devolución de dinero del proceso del fallo con responsabilidad fiscal coactivo No.026/2014 de la Contraloría General del Departamento Norte de Santander.

Que, el Profesional Universitario de Planeación y Mercadeo con funciones de Presupuesto del ISER, certificó que una vez aprobado el presente Acuerdo, este valor se incorporará al Presupuesto Institucional, quedando un presupuesto total por valor de CINCO MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS ML (\$5.171.722.408).

Que, el Técnico Administrativo de Pagaduría del ISER, certificó el depósito en la cuenta corriente No.110720000934 del Banco Popular por valor de de CINCUENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS ML (\$52.054.961).

 Que, se hace necesario realizar los ajustes en el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Actual Vigencia, producto de recursos de devolución de dinero del proceso de fallo con Responsabilidad Fiscal Contraloría General del Departamento.

"... porque la CALIDAD es nuestro compromiso"



ACUERDO

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Modificar el Presupuesto de Ingresos de Funcionamiento del Instituto Superior de Educación Rural de la presente vigencia adicionando al presupuesto del ISER en el siguiente rubro

ADICIONAR LA SUMA DE \$52.054.961

3000	INGRESOS	
3128	OTROS INGRESOS	
3128-07	RECUPERACIONES CONTRALORIA	\$52.054.961

ARTICULO SEGUNDO: Modificar el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Superior de Educación Rural de la Presente Vigencia adicionando al Presupuesto de en el siguiente Rubro:

A	FUNCIONAMIENTO	
10200-20	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
10216-20 1	Déficit Cuentas por pagar	\$52.054.961

ARTICULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

ARTICULO CUARTO. Copia del presente acuerdo será enviado a la de Planeación y Mercadeo con funciones de presupuesto del ISER y a Pagaduría del ISER

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pamplona, a diecisiete (17) días del mes de Septiembre de dos mil catorce (2014)


EDGAR JESÚS DÍAZ CONTRERAS
Presidente


MARÍA ALEXANDRA MALDONADO CONTRERAS
Secretaria

"... porque la CALIDAD es nuestro compromiso"